

Provincia de Santa Fe
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Dir. Pcial. de Asuntos Legislativos

NOTANº 45087
SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional" 30/11/2022
REF.:Comunic 29279/22

Señora:

MINISTRA DE GOBIERNO, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de hacerle llegar fotocopia autenticada de la Comunicación de referencia, aprobada por la H. Cámara de
DIPUTADOS

.....
Su respuesta a la presente, será remitida por intermedio de esta Dirección a la H. Cámara de origen.
Salúdole muy atentamente.





SANTA FE, 10 de noviembre de 2022.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación N° 49394 CD, cuyo texto a continuación se transcribe:

"La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, en relación a la emisión de partidas de nacimiento, matrimonio, uniones convivenciales y defunción, informe lo siguiente:

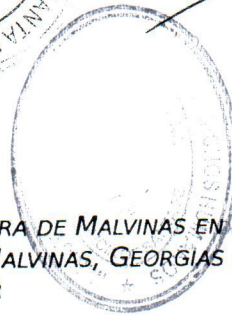
- a) cantidades que se emiten de manera digital y el tiempo empleado para su realización;
- b) factibilidad técnica de ampliación del cupo diario;
- c) evaluación de emisión de partidas en el mismo día de su petición; y,
- d) posibilidad de digitalizar partidas de nacimiento, matrimonio y defunción asentadas entre los años 1950 y 1970."

Salúdale muy atentamente.



Lic. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS

ES COPIA



MARTA BORGARELLO
JEFE DE DEPARTAMENTO

2022 - AÑO DEL 40.º ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS EN HOMENAJE A VETERANOS,
VETERANOS Y CAÍDOS EN DEFENSA DE LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR Y SANDWICH DEL
SUR




PROVINCIA
DE SANTA FE



Santa Fe, 27 de diciembre de 2022.-

Ref. Expte. N.º 02001-0064582-0 Cámara de Diputados de la provincia ref./ Nota N.º 45087 Pedido de informe s/ la cantidad de partidas de nacimiento, matrimonio, uniones convivenciales y defunción que emiten de manera digital en la provincia.-

Por indicación de la Señora Ministra, pasen las presentes actuaciones a la Secretaría de Justicia.


Hoc. Sr. Lucas Maurice
Secretario Privado
Ministra de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos

PMA



2022- BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

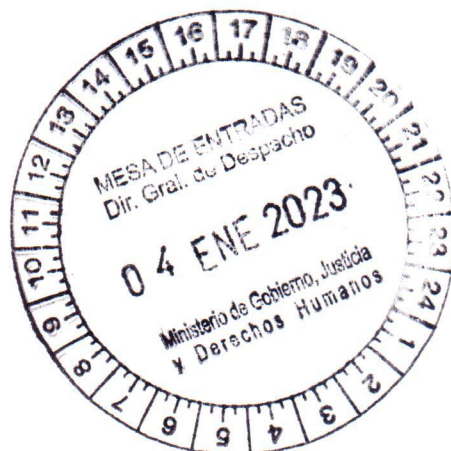


Santa Fe, Cuna de la Constitución Nacional, 29 de Diciembre de 2022.-
Ref. Expte. N° 02001-0064582-0

Visto el expediente de referencia, pasen las presentes actuaciones a la Subsecretaría de Registros sobre Personas Humanas y Jurídicas para su conocimiento y continuidad del trámite. Conste.-

Sirva la presente de atenta nota de estilo.

Dr. Héctor Gabriel Somaglia
Secretario de Justicia





Santa Fe, 06 de enero de 2023.-

expte: 02001-0064582-0

Cámara de Diputados de la Provincia

Ref: Solicita informe

Visto y Tomado conocimiento, pasen los presentes a la Dirección General del Registro Civil a fin de cumplimentar con lo solicitado a fs. 02, fecho vuelva para la continuidad del tramite.-

Francisco Gabriel Dallo
Subsecretario de Registro sobre Personas Humanas y Jurídicas
Secretaría de Justicia
Ministerio de Gobierno Justicia y DDHH



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Gobierno, Justicia,
y Derechos Humanos



REF: 02001 0064582 0

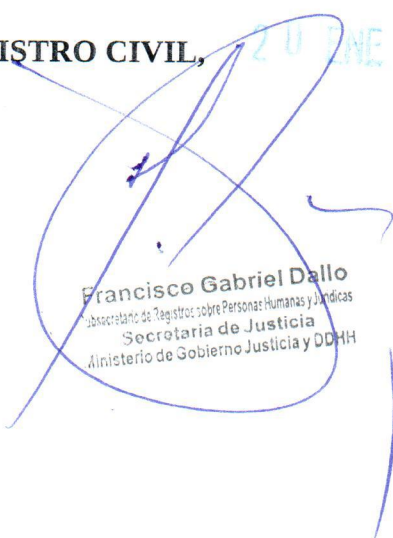
CAMARA DE DIPUTADOS NOTA N.º 45087 SOBRE EMISION DE PARTIDAS

Recibido. Visto lo solicitado, PASEN a la Oficina de **Mesa de Entradas y Certificaciones y Estadísticas** para que informe cantidad de copias de actas emitidas en el sistema de emisión web rc digital durante el año 2022.

Hecho, VUELVA para su remisión.

Sirva la presente de atenta nota de estilo.

DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL,

20 JUNE 2023

Francisco Gabriel Dallo
Subsecretario de Registro sobre Personas Humanas y Jurídicas
Secretaría de Justicia
Ministerio de Gobierno Justicia y DDHH

Santa Fe, 20 de enero de 2023



Dr. Mariano Lucas Galvez
Director General
Registro Civil de Santa Fe
S/D

De mi mayor consideración, atento lo solicitado en foja 6 a esta Mesa de Entradas, Certificaciones y Estadísticas, se informa lo solicitado.

Actas de nacimiento, matrimonios, uniones convivenciales y defunción emitidas por sistema web durante el año 2022: **133392**.

*Se aclara que los datos surgen del sistema de estadísticas RCDIGITAL.

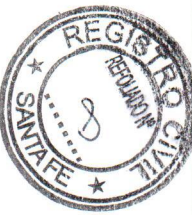
Sin más, lo saludo atentamente.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "SEBASTIAN MONTI".

SEBASTIAN MONTI
Jefe Mesa de Entradas
Certificaciones y Estadísticas
Registro Civil Prov. Santa Fe



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Gobierno, Justicia,
y Derechos Humanos



Sie 02001 0064582 0

ref: nota 29279/22 CAMARA DE DIPUTADOS S/ SOLICITA INFORME SOLICITUD DE
PARTIDAS WEB

Recibido. Visto lo solicitado, VUELVAN las presentes actuaciones al **Subsecretario de Registros sobre Personas Humanas y Jurídicas** informando que el sistema online de solicitud de partidas de nacimiento, matrimonio, defunciones y uniones convivenciales se encuentra en normal funcionamiento desde el mes de diciembre de 2020, fecha en que reemplazó al sistema de solicitud anterior que solo incluía la posibilidad de solicitar actas de nacimiento desde el año 1970 en adelante.

Actualmente, el sistema prevee la posibilidad de solicitud de cualquier acta de este registro, a la cual se accede en forma inmediata si se encuentra digitalizada, y en caso de no estarlo puede solicitarse igualmente, para la digitalización a demanda, variando el cupo disponible según las necesidades del público y la capacidad de respuesta de los Archivos dependientes de esta Dirección General.

Se hace saber que a la fecha del presente y según lo informado, durante el 2022 se han diligenciado 133392 pedidos a través de dicha plataforma.

Se informa además que por Licitación Pública N.º 1/21 del Consejo Federal de Inversiones, se ha puesto en marcha un proceso de digitalización integral de todas las actas de nacimiento, matrimonio y defunción que tiene bajo su resguardo este Registro Civil. La digitalización, que en una primera etapa contempla el periodo de 1940 en adelante, permitirá que la gran mayoría de las actas que solicitan los ciudadanos se encuentren disponibles, agilizando el trámite de obtención de las copias de las mismas, tanto a través de la plataforma digital o en las oficinas habilitadas.

Sirva la presente de atenta nota.

DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, 16/02/2023


Dr. Mariano Lucas GALVEZ
Director General
Registro Civil de Santa Fe



Ref. Expediente N°: 02001-0064582-0
CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
s/ Pedido de informe.-

Visto y cumplimentado con lo solicitado a fs. 2, pasen las presentes a la Secretaría de Justicia, para la prosecución del trámite.

SUBSECRETARÍA DE REGISTROS SOBRE PERSONAS HUMANAS Y JURÍDICAS, 01/03/2023.-

Francisco Gabriel Dallo
Subsecretario de Registros sobre Personas Humanas y Jurídicas
Secretaría de Justicia
Ministerio de Gobierno Justicia y DPHH



SECRETARÍA DE JUSTICIA
10

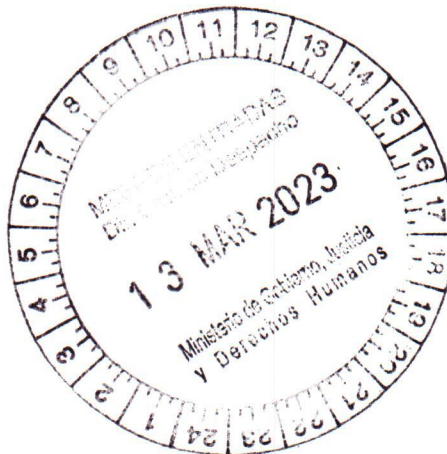
Santa Fe, Cuna de la Constitución Nacional, 3 de Marzo de 2023.-

Ref. Expte. N° 02001-0064582-0

En virtud del informe propiciado por la Dirección General del Registro Civil, elévense las presentes actuaciones a la Sra. Ministra de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos para su conocimiento y a los fines de dar respuesta a la Honorable Cámara de Diputados.

Sirva la presente de atenta nota de estilo.

Dr. Héctor Gabriel Somaglia
Secretario de Justicia



"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Secretaría de Justicia - Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos
3 de Febrero 2649 - (3000) Santa Fe - Tel: (0342) 45 506790 Interno 1220



Santa Fe, 14 de marzo de 2023.-

Ref. Expte. N. ° 02001-0064582-0 Cámara de diputados de la provincia ref./ Pedido de informe sobre la cantidad de partidas de nacimiento, matrimonio, uniones convivenciales y defunción que emiten de manera digital en la provincia.-

Habiendo tomado conocimiento, pasen las presentes actuaciones a la **Subsecretaría de Asuntos Legislativos** para prosecución del trámite.

Celia Isabel Arena
Ministra de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos
Provincia de Santa Fe



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Gobierno, Justicia y
Derechos Humanos

NOTA N°: -20550 SANTA FE 30 MAR 2023

HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En respuesta a la **Comunicación N° 29279/22** de esa Honorable Cámara remitida por el Poder Ejecutivo, en relación a informe vinculado a la emisión de partidas de nacimiento, matrimonio, uniones convivenciales y defunción.

Se remite **Expediente N° 02001-0064582-0** con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en la cual obra la respuesta a fs. 07 y 08, avalada por la Ministra del área a fs. 11.

Sirva la presente de atenta nota de envío.

Abog. María Soledad Senn
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno,
Justicia y Derechos Humanos
Provincia de Santa Fe

Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos - Subsecretaría de Asuntos Legislativos

Casa de Gobierno - 2° Piso - (S3000DEE) Santa Fe

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"